



FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CIRCULAR 45/2016

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 2ª CATEGORÍA 2016

Retamares. 22 y 23 de octubre de 2016.

Con relación a este campeonato, la Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

LUGAR.

Retamares Casino Club de Golf

Ctra. Algete-Alalpardo, Km. 2,300 - 28130 Valdeolmos, Madrid. Teléfono: 916 202 540

FECHAS.

22 y 23 de octubre de 2016.

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activado o no activado) superior a 4,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba. Jugarán los 55 jugadores masculinos y las 35 jugadoras de hándicap más bajo (a partir de 4,5).

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos.

PREMIOS.

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El ganador/a y segundo/a clasificado/a del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones deberán realizarse a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com antes de las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2016. A efectos de realizar el corte del campeonato, se tendrán en cuenta los hándicaps exactos que figuren en la base de datos de la R.F.E.G. a las 10:00 horas del día 18 de octubre de 2016. Se publicará un listado provisional de admitidos y se abrirá un plazo de reclamaciones que finalizará a las 1:00 horas del 19 de octubre.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN.

Deberán abonarse en el Club antes del inicio de la competición:

- Jugadores Mayores..... 60,00 €
- Jugadores Juniors.....35,00 €





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

ENTRENAMIENTO.

Desde el lunes 17 de octubre hasta el viernes 21 de octubre previa reserva en el club.

Precio: 30 €.

NORMATIVA.

Se adjunta.

En Madrid, a 29 de septiembre de 2016

Alfonso Fernández de Córdoba Esteban
EL SECRETARIO GENERAL-GERENTE





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

CONDICIONES DE LA COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MADRID INDIVIDUAL MASCULINO Y FEMENINO DE 2ª CATEGORÍA

CONDICIONES.

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, todos los jugadores amateurs de sexo masculino o femenino con licencia en vigor expedida por la R.F.E.G. con hándicap (activo o no activo) superior a 4,4 al cierre de inscripción y al inicio de la prueba.

El número de participantes no podrá exceder de 90 jugadores, de los que 55 serán masculinos y 35 femeninos, que serán los inscritos con menor hándicap exacto. En caso de haber empate en el último puesto se resolverá por orden de inscripción, quedando excluidos los que más tarde se hayan inscrito.

Si alguno de los jugadores inscritos hubiera sufrido una bajada o subida de hándicap por apreciación en los últimos tres meses, esta no será tenida en cuenta y se admitirá o rechazará su inscripción en base al hándicap que tendría sin tener en cuenta la referida bajada o subida por apreciación. En caso de bajada, esto no tendrá validez si el jugador cumple, al menos una vez, este nuevo hándicap.

Así mismo, el Comité de la Prueba se reserva 3 invitaciones que se destinarán, principalmente, a jugadores del Club o Entidad Organizadora siempre y cuando cumplan con los requisitos anteriores.

Si por cualquier causa algún jugador inscrito no pudiera participar, deberá comunicarlo al Comité de la Prueba, en el Club o Entidad Organizadora antes de las 12:00 hrs. de la antevíspera de la iniciación del Campeonato. Quien incumpla este requisito no podrá tomar parte en la próxima edición de esta prueba. Entre los jugadores inscritos y no admitidos, por no figurar entre los de hándicap más bajo, se establecerá una lista de espera, por hándicap exacto, para cubrir las posibles ausencias comunicadas dentro del plazo previsto en el párrafo anterior.

FORMA DE JUEGO.

Se jugará a 36 hoyos Stroke Play Scratch, en dos días consecutivos.

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de anular la prueba, o modificar la fórmula o el número de participantes previsto, si existiesen causas que así lo aconsejen.

BARRAS DE SALIDA.

Las barras de salida serán amarillas para caballeros y rojas para damas.

REGLAS DE JUEGO.

El campeonato de jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales permanentes de la FGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la prueba.

PREMIOS.





FEDERACION DE GOLF DE MADRID

Tanto en categoría masculina como en femenina:

El Ganador/a y Segundo/a clasificado/a del Campeonato de Madrid recibirán sendas copas donadas por la FGM.

El ganador/a hándicap recibirá un trofeo donado también por la FGM.

Los premios no serán acumulables y prevalecen los scratch respecto a los premios hándicap.

DESEMPATES.

En caso de desempate para el primer puesto, se resolverá jugando los competidores empatados, hoyo por hoyo, los precisos hasta deshacer el empate. El Comité de la Prueba podrá establecer el orden de los hoyos a jugar. Caso de no hacerlo, se entenderá que el orden es el normal de la vuelta estipulada. En caso de empate en el segundo puesto, estos se clasificarán ex-aequo. Para la entrega del trofeo se desempatará por Libro Verde de la RFEG. Los desempates en la clasificación hándicap serán según Libro Verde.

ORDEN Y HORARIOS DE SALIDA.

El horario del primer día lo establecerá el Comité de la Prueba. El segundo día se establecerá por clasificación, saliendo en primer lugar los últimos clasificados.

INSCRIPCIONES.

Las inscripciones se realizarán a través de la web de la Federación de Golf de Madrid www.fedgolfmadrid.com en los plazos que se publiquen.

CADDIES.

Se permite el uso de caddie.

DISPOSITIVOS DE MEDICIÓN.

Se permite el uso de dispositivos de medición de distancias, que realicen exclusivamente este cometido. Sin embargo, si un dispositivo de medición de distancia tiene funciones adicionales que permiten calcular o medir otras condiciones que pudieran afectar el juego de un jugador (por ejemplo diferencia de alturas, velocidad del viento, etc.), el uso de alguna de estas funciones adicionales constituiría una infracción de la Regla 14.3.

COMITÉ DE LA PRUEBA.

La Federación de Golf de Madrid designará el Comité de la Prueba. El Comité de la Prueba decidirá en todo lo que afecte a la organización y a la interpretación de la presente normativa.

La Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la prueba con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la prueba invalidan cualquier otro que con fecha anterior haya publicado la Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Amateur Masculino y Femenino de la Federación de Golf de Madrid.

